



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 18 de la lista preliminar*
Seguimiento y aplicación de los resultados de la
Conferencia Internacional sobre la Financiación
para el Desarrollo celebrada en 2002 y de la
Conferencia de Examen de 2008

Consejo Económico y Social
Período de sesiones de 2014
Tema 9 a) del programa provisional**
Aplicación y seguimiento de los
resultados de las grandes conferencias
y cumbres de las Naciones Unidas:
seguimiento de la Conferencia
Internacional sobre la Financiación
para el Desarrollo

Resumen del Presidente del Consejo Económico y Social sobre la reunión especial de alto nivel del Consejo con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Nueva York, 14 y 15 de abril de 2014)

I. Introducción

1. La reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se celebró en Nueva York los días 14 y 15 de abril de 2014. El tema general de la reunión fue “Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la financiación para el desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015”. En la reunión se pronunció un discurso de apertura, que corrió a cargo del Vicesecretario General, y una serie de declaraciones en nombre de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, el Comité para el Desarrollo del Banco Mundial y el FMI, el Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI y la OMC.

2. La reunión constó de una serie de sesiones ministeriales, dos debates temáticos y un diálogo entre múltiples interesados, cada uno de los cuales fue seguido de deliberaciones interactivas. La serie de sesiones ministeriales se centró en el tema “Situación y perspectivas de la economía mundial”. Los debates temáticos se

* A/69/50.

** E/2014/1/Rev.1, anexo II.



organizaron en torno a los temas “La movilización de recursos financieros y su uso efectivo para el desarrollo sostenible” y “La alianza mundial para el desarrollo sostenible en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015”. En el diálogo entre múltiples interesados dedicado al modo de proceder en adelante, los participantes trataron los tres temas. Los participantes tuvieron ante sí una nota del Secretario General (E/2014/53) en que se facilitaba información de antecedentes y se proponían cuestiones para el debate en relación con los tres temas.

3. La reunión vino precedida de consultas y reuniones preparatorias entre la Mesa del Consejo Económico y Social y los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y del FMI, además de representantes de entidades intergubernamentales y altos cargos de la OMC y la UNCTAD, en que se debatió y acordó el programa y el formato de la reunión.

4. Los oradores que intervinieron en la serie de sesiones ministeriales incluían a tres ministros, dos gobernadores de bancos centrales y una comisaria de la Unión Europea. En la reunión participó un número considerable de directores ejecutivos y suplentes de los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y el FMI. También participaron altos funcionarios gubernamentales de finanzas, relaciones exteriores y cooperación para el desarrollo, así como funcionarios superiores de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, incluidos los principales interesados institucionales. Asimismo, participaron activamente representantes de la sociedad civil y del sector empresarial.

II. Apertura de la reunión especial de alto nivel

5. En la apertura de la reunión formularon declaraciones el Presidente del Consejo Económico y Social, Sr. Martin Sajdik (Austria) y el Vicesecretario General.

6. En su declaración, el Presidente dio la bienvenida a los participantes en la reunión y puso de relieve que se celebraba en un momento crítico, ya que las Naciones Unidas estaban trabajando en la configuración de la agenda para el desarrollo después de 2015 en Nueva York. Comenzó señalando que, según la publicación emblemática de las Naciones Unidas *Situación y perspectivas de la economía mundial 2014*, se preveía que el producto mundial bruto crecería un 3% en 2014. Sin embargo, algunos países europeos seguían enfrentándose a grandes retos, con tasas de desempleo que alcanzaban el 27% y un desempleo juvenil que superaba el 50%. En África septentrional y Asia occidental existía también un desempleo estructural extremadamente elevado, en particular entre los jóvenes. Destacó que la agenda para el desarrollo después de 2015 exigiría un marco amplio de financiación para movilizar todas las fuentes y utilizarlas eficazmente en pro del desarrollo sostenible. Señaló que se esperaba que la labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible incidiera de manera decisiva en las deliberaciones intergubernamentales sobre la financiación del desarrollo en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015. Indicó que una estrategia de financiación amplia debía incorporar todas las formas de financiación, públicas y privadas, nacionales e internacionales. No obstante, en última instancia, en la mayoría de los países la financiación para el desarrollo se generaría internamente. Los encargados de formular políticas tendrían que demostrar creatividad al determinar el modo de proporcionar incentivos apropiados

a los inversores para que invirtieran en el desarrollo sostenible. El entorno debía ser estimulante para los inversores, lo cual únicamente se lograría mediante la buena gobernanza, unas instituciones públicas transparentes y el Estado de derecho. Asimismo, la cooperación tradicional para el desarrollo, y la asistencia oficial para el desarrollo en particular, seguirían desempeñando una función importante, especialmente para los países menos adelantados y otros países vulnerables. Por último, señaló que el Consejo Económico y Social podría promover las sinergias entre diversos procesos y actos conducentes a la agenda mundial para el desarrollo después de 2015. Esa nueva agenda para el desarrollo, en cuyo núcleo figuraría tanto la erradicación de la pobreza como el desarrollo sostenible, debía basarse en una asociación mundial para el desarrollo reforzada, que reflejara los cambios ocurridos en el panorama mundial del desarrollo y en la cual participaran todos los agentes. También necesitaba mecanismos sólidos de supervisión y rendición de cuentas. En el Simposio de Alto Nivel sobre Rendición de Cuentas y Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, celebrado tres semanas antes en Berlín, se había subrayado que hacía falta un marco general de rendición de cuentas en la cooperación para el desarrollo, de ámbito mundial.

7. En su declaración, el Vicesecretario General dijo que, como consecuencia de la crisis mundial, habían aumentado las desigualdades, lo cual significaba que las políticas macroeconómicas de todo el mundo debían centrarse en una recuperación firme, equilibrada y sostenible, con un énfasis especial en el empleo. A ese respecto, era importante reforzar el multilateralismo, particularmente en los ámbitos del comercio mundial y las políticas macroeconómicas. Propugnó que se intensificaran los esfuerzos por acelerar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque la comunidad internacional había empezado a orientar su labor más allá de 2015 elaborando una nueva agenda para el desarrollo. Acogía favorablemente el inicio de las deliberaciones sobre los medios de ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015, especialmente sobre la financiación. Señaló que el Secretario General, en la reunión que había celebrado con los bancos multilaterales de desarrollo tan solo una semana antes, había instado a que aumentara la cooperación con los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas a fin de reforzar las estrategias de financiación para el desarrollo. Puso de relieve que la asistencia oficial seguía siendo imprescindible, en particular para los países más necesitados. Los países desarrollados debían cumplir sus compromisos, tanto los relativos a la asistencia oficial para el desarrollo como a la financiación climática. Los países también debían elaborar sistemas financieros nacionales estables, inclusivos y a largo plazo, y reforzar los existentes. Aumentar equitativamente los ingresos tributarios en los países en desarrollo no solo acrecentaría los recursos nacionales disponibles para el desarrollo sino que también promovería la rendición de cuentas y la supervisión pública. Además, el mundo no podía seguir ignorando las corrientes financieras ilícitas que privaban a los países de unos ingresos muy necesarios y reforzaban la corrupción y la delincuencia. Era preciso acometer esa cuestión en los países de origen y en los de destino. Concluyó afirmando que la labor futura incluía dos facetas: asegurar que las ganancias en materia de desarrollo trabajosamente logradas se mantuvieran y encaminar al mundo por un sendero de desarrollo sostenible que se sustentara en una nueva asociación mundial para el desarrollo basada en la equidad, la cooperación y, sobre todo, la rendición de cuentas. La función del Consejo Económico y Social y las organizaciones presentes sería crucial en ese empeño y la tercera conferencia

internacional sobre la financiación para el desarrollo, que se celebraría próximamente, ofrecería una oportunidad singular para fomentar el desarrollo sostenible.

III. Serie de sesiones ministeriales sobre el tema 1: “Situación y perspectivas de la economía mundial”

8. En la sesión de la mañana se celebró un coloquio de alto nivel sobre el tema “Situación y perspectivas de la economía mundial”, al cual siguieron deliberaciones interactivas. El coloquio comenzó con una presentación a cargo del Jefe de la División de Estudios Económicos Internacionales del FMI, Sr. Thomas Helbling, tras la cual intervinieron la Comisaria de la Unión Europea para Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria y Respuesta a las Crisis, Sra. Kristalina Georgieva, el Ministro de Comercio y Cooperación para el Desarrollo de Dinamarca, Sr. Mogens Jensen, el Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas (en nombre del Grupo de los 77 y China), Sr. Sacha Sergio Llorentty Solíz, el Gobernador del Banco Central de Austria, Sr. Ewald Nowotny, el Viceministro de Finanzas de Libia, Sr. Moraja Buhlaiga, el Ministro Adjunto de Finanzas de Turkmenistán, Sr. Muhammetguly Muhammedov, y el Gobernador del Banco Central del Sudán, Sr. Abdelrahman Hassan Badelrahman Hashim, así como el Presidente del Eurasian Economic Club of Scientists, Sr. Murat Karimsakov.

9. El Sr. Helbling presentó los principales aspectos de la actualización más reciente de la publicación del FMI *Perspectivas de la economía mundial* y señaló que el crecimiento mundial se había reforzado en el segundo semestre de 2013 y, según los pronósticos, seguiría acelerándose en 2014 y 2015. Sin embargo, se preveía que los mercados emergentes y las economías en desarrollo solo se reforzarían de manera moderada, ya que el cambiante entorno externo había generado un aumento de los riesgos. Auguraba que las políticas fiscales de las economías avanzadas serían menos estrictas en 2014 y 2015, salvo en el Japón. Preveía que se mantendrían las condiciones monetarias acomodaticias y que en los Estados Unidos de América los tipos de interés empezaría a subir en 2015. Se pronosticaba que el crecimiento mundial alcanzaría el 3,6% en 2014 y el 3,9% en 2015, aunque esas tasas seguían siendo muy inferiores al crecimiento potencial. En el caso de los mercados emergentes, se esperaba que las exportaciones se vieran respaldadas por una demanda mayor de las economías avanzadas, aunque ello se contrarrestaría por unas condiciones financieras más estrictas. Se preveía que el crecimiento de los mercados emergentes sería en general más lento y que en China sería moderado. Con todo, en la mayoría de los países los fundamentos económicos seguían siendo razonables, ya que existían grandes reservas de divisas, una inflación baja y un saldo agregado en cuenta corriente todavía positivo. Muchas monedas de mercados emergentes se habían depreciado, lo cual había facilitado los ajustes y que las entradas agregadas de capital se mantuvieran positivas y probablemente siguieran aumentando. No obstante, todavía había incertidumbres derivadas de la crisis de Ucrania, que podía tener efectos negativos en la economía mundial. En conclusión, recomendó que las políticas relativas a los países emergentes y en desarrollo incluyeran flexibilidad en los tipos de cambio para absorber mejor las sacudidas, tasas de inflación estabilizadas, una política fiscal orientada a la

consecución de objetivos a mediano plazo en relación con la deuda pública y externa, y reformas estructurales para aumentar el crecimiento a mediano plazo.

10. La Sra. Georgieva advirtió de que los riesgos derivados de los desastres naturales y los conflictos no se tenían suficientemente en cuenta al evaluar la situación económica mundial. Por ejemplo, el gasto causado por los desastres naturales se había cuadruplicado en los últimos 25 años, e indudablemente en las próximas décadas proseguiría la pronunciada tendencia al alza. Los desastres tenían consecuencias tanto fiscales como en la cadena de suministro. Los conflictos como los de la República Árabe Siria o la República Centroafricana tenían además otros efectos macroeconómicos y microeconómicos negativos y estaban destruyendo la trama social de los países. Para acometer esos problemas, la Unión Europea estaba evaluando sus propios riesgos y había establecido políticas de inversión para hacerles frente en Europa. Además, en sus políticas de desarrollo y su asistencia humanitaria, la Unión Europea había hecho prioritaria la fragilidad, centrándose en países en peligro de verse afectados por desastres y conflictos.

11. El Sr. Jensen destacó que el crecimiento era un factor clave para erradicar la pobreza, pero tenía que ser inclusivo. Lo más importante era que entrañara creación de empleo. Los gobiernos y el sector privado tenían funciones complementarias a la hora de impulsar el cumplimiento de esos objetivos. También destacó los drásticos cambios experimentados por la financiación del desarrollo, como el gran aumento de las expectativas respecto de la financiación procedente del sector privado. Habida cuenta de la función que desempeñaba la financiación privada, era crucial que se respetaran los derechos laborales y que se acometieran otros retos, como las corrientes ilícitas y la planificación tributaria agresiva. Asimismo, la asistencia oficial para el desarrollo seguiría desempeñando una función importante, en particular en los países menos adelantados.

12. El Sr. Llorenty Solíz señaló que la reunión era importante porque se celebraba en el contexto del proceso de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el proceso preparatorio de la tercera conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo y las deliberaciones sobre una agenda para el desarrollo después de 2015. Con ese telón de fondo, sugirió que se reforzara el Consejo Económico y Social para que pudiera desempeñar una función de coordinación de las cuestiones de desarrollo. Destacó que se debía reformar el sistema monetario y financiero internacional para hacerlo más eficaz, transparente y legítimo. En la estructura financiera internacional habría que dar más voz a los países en desarrollo y habría que regular debidamente el sistema financiero. Propugnó una reforma de gran alcance de las instituciones de Bretton Woods, especialmente con miras a que aumentara la representación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones. Por último, destacó que debía mantenerse el espíritu del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, mientras que las responsabilidades comunes pero diferenciadas debían ser el principio rector de una nueva asociación mundial para el desarrollo. La asociación renovada y reforzada debía sustentarse en medios eficaces de ejecución. Instó a los países desarrollados a que cumplieran sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, en particular el de que a más tardar en 2015 se destinara el 0,7% del ingreso nacional bruto a asistencia oficial para el desarrollo, y, como parte de esta, entre el 0,15% y el 0,20% a los países menos adelantados (véase la resolución 68/6, párr. 14). Añadió que las

Naciones Unidas debían seguir siendo el eje de la coordinación del seguimiento de la financiación para el desarrollo.

13. El Sr. Nowotny señaló que los países de economía avanzada habían retomado el camino de la recuperación, mientras que los mercados emergentes estaban sometidos a presiones. Europa Oriental y la Federación de Rusia habían experimentado considerables salidas de capital como consecuencia de la situación imperante en Ucrania. Además de los factores estructurales a largo plazo, intervenían factores cíclicos, como el aligeramiento de las políticas monetarias en los Estados Unidos, que afectaban a los mercados financieros mundiales. En particular, ese aligeramiento tenía unas repercusiones notables en los mercados emergentes. Los problemas de esos mercados arrancaban del período de financiación fácil que se produjo después de 2008, en que se había aprovechado la salida de capital de los países desarrollados, lo cual había conducido a un auge del crédito y a aumentos de los precios. Esto, a su vez, había tenido como consecuencia una disminución del impulso reformista y el deterioro de las cuentas corrientes. Los mercados emergentes tendrían que estar mejor preparados para la normalización de las políticas de las economías avanzadas. Además, para mantener la confianza de los inversores, tenía una importancia capital que no hubiera nuevas complicaciones, como una escalada de la tensión geopolítica.

14. El Sr. Buhlaiga señaló que la reunión contribuiría a que se alcanzara un acuerdo sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Afirmó que el sistema de las Naciones Unidas debía desempeñar una función esencial en la coordinación de la labor internacional destinada a movilizar recursos para financiar el desarrollo sostenible y que las responsabilidades comunes pero diferenciadas debían seguir siendo el principio rector de la cooperación para el desarrollo. La crisis económica y financiera mundial había puesto de manifiesto un defecto de funcionamiento en la gobernanza económica mundial y era necesario reforzar el papel de las Naciones Unidas en el ámbito económico y financiero internacional. Haría falta intensificar los esfuerzos para crear un sistema financiero tendente a canalizar inversiones hacia el desarrollo sostenible. Afirmó que debían cumplirse los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y se debía facilitar la reestructuración de la deuda, e hizo hincapié en que el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo constituían un marco amplio que debía guiar tales esfuerzos en el futuro.

15. El Sr. Muhammedov se refirió a las políticas establecidas por su país con miras a lograr el desarrollo sostenible. Turkmenistán había adoptado un plan de desarrollo a mediano plazo en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de convertir el país en una economía moderna respetuosa de sus tradiciones y valores. Ese modelo de desarrollo sostenible, respaldado por una reglamentación estatal pragmática, estaba dando buenos resultados. Deseaba el mismo éxito a los demás países.

16. El Sr. Hashim declaró que acogía con agrado el espíritu de la agenda sobre la financiación para el desarrollo. Deploraba que en algunos países de África, incluido el suyo, hubiera deficiencias en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Señaló que los obstáculos incluían la gran carga de la deuda, que persistía en algunos países pese a la Iniciativa en Favor de los Países Pobres Muy Endeudados. Por lo tanto, hacía falta más alivio de la deuda para que se lograran los Objetivos en el Sudán y otros países.

17. El Sr. Karimsakov proporcionó información sobre su asociación, que se había establecido en 2008 en Astana a fin de aunar los esfuerzos de los investigadores para buscar maneras de superar la crisis financiera. Los participantes en la Conferencia Mundial contra la Crisis, celebrada en Astana en 2013, habían redactado un plan mundial con tal fin. La Segunda Conferencia Mundial contra la Crisis se celebraría en mayo de 2014 en Astana y contribuiría al esfuerzo por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio a más tardar en 2015 y definir una nueva agenda para el desarrollo después de 2015. Propuso que el Consejo Económico y Social fuera el principal órgano coordinador de la aplicación del Plan contra la Crisis e invitó a todos los participantes a la Segunda Conferencia Mundial contra la Crisis.

18. Durante las deliberaciones que siguieron, los participantes afirmaron que el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha constituían una base sólida para una estrategia de financiación del desarrollo sostenible. Afirmaron que, si se deseaba evitar los grandes riesgos y promover el desarrollo sostenible, hacía falta mayor cooperación mundial. Debía haber suficiente margen de maniobra y un entorno mundial propicio, que no solo incluyera políticas orientadas al desarrollo en los ámbitos del comercio, las finanzas y la deuda, sino también una mejor representación de los países en desarrollo y las economías emergentes en la gobernanza del sistema financiero internacional.

19. Algunos participantes pusieron de relieve que los malos resultados económicos a nivel mundial derivaban en parte de una austeridad excesiva y que había que resolver los problemas relacionados con el desempleo, incluido el juvenil, y la desigualdad.

20. Los participantes reconocieron que para lograr el desarrollo sostenible había que recurrir a todas las fuentes de financiación, pero destacaron también que la asistencia oficial para el desarrollo seguiría siendo un componente clave de la financiación internacional para el desarrollo. Se pidió que los países donantes cumplieran sus compromisos en ese ámbito y que las corrientes de asistencia se ajustaran más a las prioridades de los países. Los participantes observaron que, si bien el sector privado disponía de abundantes recursos financieros, la financiación pública y la privada eran independientes y debían considerarse complementarias y no sustitutivas.

21. Los participantes, en particular los del Grupo de los 77, afirmaron asimismo que los medios de ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015 debían consistir en una combinación de recursos financieros, transferencia de tecnología y creación de capacidad, y hacerse efectivos de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

22. También se reconoció que el cambio climático era un reto inmediato y había que dotar de capital al Fondo Verde para el Clima con urgencia. En ese contexto, varios participantes señalaron que la vía de la financiación para el desarrollo del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, por un lado, y la vía de la financiación relativa al cambio climático eran distintas. Dado que los participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible habían pedido una agenda amplia de desarrollo, se planteó la cuestión de si esas vías debían integrarse y, en tal caso, cómo hacerlo.

IV. Declaraciones realizadas por las instituciones participantes

23. La sesión matutina concluyó con las declaraciones del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, Sr. Triyono Wibowo (Indonesia), del Vicepresidente y Secretario Corporativo del Grupo del Banco Mundial y Secretario Ejecutivo Interino del Comité Conjunto para el Desarrollo del FMI y el Banco Mundial, Sr. Jorge Familiar Calderón, del Secretario Adjunto del FMI y Secretario Interino del Comité Monetario y Financiero Internacional, Sr. Calvin McDonald, y del Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio, Sr. Yi Xiaozhun.

24. El Sr. Wibowo dijo que la UNCTAD proveía un crecimiento global de la economía mundial por debajo de su potencial, previsión algo más pesimista que la del FMI. Sugirió que unas políticas proactivas y guiadas por la demanda podían traer consigo un crecimiento mayor y más estable que beneficiaría a todos los países. En ese contexto, la UNCTAD creía que las políticas de protección de los ingresos merecían especial consideración. Asimismo, los países en desarrollo debían centrarse en la inversión y la diversificación. Señaló que, con respecto a la movilización de recursos financieros, haría falta realizar una inversión considerable, muy por encima de los niveles actuales, para alcanzar los objetivos de desarrollo existentes, así como otros nuevos. A ese respecto, sería necesario aumentar la financiación privada. De hecho, la inversión extranjera directa ya era seis veces superior a la asistencia oficial para el desarrollo. Debía crearse el marco y las condiciones normativas correctas para propiciar una mayor inversión a nivel tanto nacional como mundial. Por último, apuntó que debía fortalecerse la función del Consejo Económico y Social en la elaboración de una agenda para después de 2015, además de dar mayor voz a los países en desarrollo en los debates celebrados en el plano internacional, y que era necesario emprender más reformas en los ámbitos de la deuda y la cooperación fiscal.

25. El Sr. Familiar Calderón informó sobre los debates que el Comité para el Desarrollo había mantenido recientemente sobre la economía mundial y los avances conseguidos en la aplicación de la nueva estrategia del Banco Mundial. El Comité había reconocido que para fomentar un crecimiento sólido e inclusivo era necesario realizar ajustes a las políticas y convenido en la importancia de la inclusión social, el desarrollo de la capacidad y la integración de los aspectos medioambientales en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. También se habían debatido las reformas del Banco y la nueva estrategia que este había diseñado para cumplir sus objetivos (poner fin a la pobreza y alcanzar una prosperidad compartida), con respecto a las cuales el Comité había expresado su firme apoyo. El Sr. Familiar Calderón agregó que, entre otras medidas, el Banco creaba prácticas mundiales, de forma que los conocimientos adquiridos en un país pudieran aprovecharse en todo el mundo.

26. El Sr. McDonald indicó que el proceso de recuperación de la economía mundial seguía siendo desigual. El FMI continuaría analizando las implicaciones de retirar el apoyo monetario en los países desarrollados y ayudaría a los países a hacer frente a esa situación. La gama completa de servicios financieros, incluidos los de carácter preventivo, seguiría disponible. Desde el punto de vista fiscal, el FMI continuaría prestando asesoramiento normativo y presentaría opciones de reforma respecto de la reestructuración de la deuda soberana, además de contribuir al debate

mundial en materia fiscal. En cuanto a las políticas del sector financiero, continuaría evaluando los efectos de la fragmentación normativa, promoviendo el debate sobre los regímenes de quiebra transfronterizos, las repercusiones de los sistemas bancarios paralelos y los riesgos macrofinancieros, y completando la información cuando faltaran datos. Con respecto a las cuestiones relacionadas con la coherencia y la coordinación de las políticas, el FMI seguiría vigilando las repercusiones de las políticas nacionales a través de sus informes sobre los efectos de contagio y el mecanismo integrado de vigilancia. Por último, reiteró que las reformas de las cuotas del FMI seguían siendo una prioridad e instó a los Estados Unidos a que las ratificaran lo antes posible.

27. El Sr. Yi afirmó que, hasta la fecha, los debates en torno a los objetivos de desarrollo sostenible no se habían centrado específicamente en la actividad comercial, la cual era crucial para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para el crecimiento económico de forma más general. El comercio podría crear empleo, incluidos puestos de trabajo mejores y más decentes, dado que los salarios en los sectores orientados a la exportación solían ser más elevados que en otros. La liberalización del comercio era un factor crucial para algunas de las economías con mayor ritmo de crecimiento, pero debía ir acompañada de otras reformas, como unos derechos de propiedad y una capacidad de suministro mejores, para que produjera resultados. Por esa razón, no debía quitarse importancia al comercio dentro de la agenda para el desarrollo después de 2015 sino que este debía ser parte integral de los objetivos de desarrollo sostenible, como instrumento de las políticas de desarrollo y elemento posibilitador del desarrollo socioeconómico. El conjunto de medidas acordadas en Bali y el programa de trabajo de la Ronda de Doha también podían ayudar a que se cumplieran los objetivos de desarrollo sostenible, por ejemplo en el ámbito de la financiación.

V. Debate temático sobre el tema 2: “La movilización de recursos financieros y su uso efectivo para el desarrollo sostenible”

28. Las presentaciones del primer debate temático corrieron a cargo de los Copresidentes del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, Sr. Pertti Majanen (Finlandia) y Sr. Mansur Muhtar (Nigeria), y del Enviado Especial y Representante para los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Desarrollo Financiero del Grupo del Banco Mundial, Sr. Mahmoud Mohieldin.

29. Los Copresidentes del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible hicieron referencia a la labor realizada por el Comité, que se había creado como medida complementaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y estaba estudiando opciones respecto de una estrategia eficaz de financiación para el desarrollo sostenible. El Sr. Majanen comenzó su intervención haciendo énfasis en los pilares de la labor del Comité, a saber, la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”. Luego se refirió al estado en el que se encontraba la labor del Comité, señalando que los Copresidentes habían estado colaborando con sus homólogos del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para asegurarse de que los informes de ambos procesos, que se

presentarían a la Asamblea General en septiembre de 2014, estuvieran coordinados. El Comité había decidido distribuir su trabajo en tres grupos, encargados, respectivamente, de la evaluación de las necesidades financieras, la determinación de los flujos actuales y las nuevas tendencias, y la repercusión del entorno nacional e internacional; la movilización de recursos y su uso eficaz; y los acuerdos institucionales, la coherencia normativa, las sinergias y la gobernanza. Los tres grupos presentarían a los Copresidentes los informes con sus conclusiones a más tardar el 25 de abril de 2014. Ya se habían detectado ámbitos en los que era evidente que existía un acuerdo generalizado entre los miembros del Comité. Por ejemplo, las conclusiones preliminares del primer grupo indicaban que los ahorros mundiales, que se estimaban en unos 18 billones de dólares anuales, bastaban para cubrir las considerables necesidades de desarrollo sostenible que se habían estimado. La clave estaba, por tanto, en promover un sistema financiero que ofreciera incentivos para sufragar esas necesidades utilizando un porcentaje de los ahorros públicos y privados. Las aportaciones de los expertos externos y los intercambios con otros interesados, como la sociedad civil y el sector privado, habían resultado de gran ayuda al Comité. A ese respecto, hizo referencia a la actividad de divulgación que el Comité había organizado hacía poco tiempo en Helsinki relativa a la creación conjunta de nuevas alianzas sobre la financiación para el desarrollo y en la que habían participado altos representantes del sector privado, la sociedad civil, los gobiernos y otros expertos sobre la formación de alianzas. Citó algunas de las conclusiones alcanzadas en la reunión, como la necesidad de transformar los principios de la inversión, como los derechos humanos, el medio ambiente, la lucha contra la corrupción y la inversión responsable, en actos concretos. Ese cambio de paradigma podría verse facilitado, entre otras cosas, si el desarrollo sostenible fuera un elemento esencial en las estrategias empresariales, si se hiciera un mejor uso de las sinergias entre la financiación pública y la privada, y si se crearan alianzas innovadoras conducentes a inversiones propicias al desarrollo que fueran justas para los contribuyentes. Se había elaborado un resumen de los debates que podría consultarse en el sitio web del Comité.

30. El Sr. Muhtar planteó la cuestión de las fuentes de financiación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Comité había convenido en que, como se especificó en el Consenso de Monterrey, cada país era responsable de su propio desarrollo y el entorno internacional debía desempeñar una función de apoyo. Por tanto, hacía falta encontrar el equilibrio adecuado entre la movilización de recursos internos y la implicación nacional, por un lado, y las obligaciones y los compromisos internacionales, por otro. La movilización de recursos internos era un elemento básico de la financiación pública, pero debía plantearse en función de la capacidad de cada país. El crecimiento sostenible era una condición previa para la generación de esos recursos, aunque, al mismo tiempo, era necesario luchar contra los flujos ilícitos y facilitar la cooperación internacional en materia impositiva. Si bien la asistencia oficial para el desarrollo seguiría siendo un factor primordial para erradicar la pobreza extrema, especialmente en los países más pobres, esta no bastaría por sí sola para satisfacer las necesidades de desarrollo sostenible, aun cuando todos los países donantes cumplieran sus compromisos. La inversión privada tendría que ocupar un lugar destacado en ese sentido, pero había sido insuficiente hasta la fecha y no había proporcionado incentivos para que se realizaran inversiones a largo plazo en actividades de desarrollo sostenible. Haría falta formular políticas públicas para establecer unos incentivos adecuados que atrajeran inversión privada para el desarrollo sostenible junto con un entorno nacional e

internacional favorable. El Sr. Muhtar se refirió al posible papel que correspondería a las finanzas públicas para movilizar flujos privados destinados a sectores clave del desarrollo. Asimismo, hacía falta llevar a cabo reformas en materia de gobernanza a nivel mundial que promovieran un sistema de comercio multilateral justo y basado en normas, así como un sistema financiero mundial estable. También destacó la importancia de los esfuerzos por movilizar otras fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo sostenible, por ejemplo, a través de la aplicación de un impuesto a las transacciones financieras y de un impuesto a las emisiones de carbono, además de las remesas. Era necesario seguir trabajando en esos ámbitos, concretamente en la difusión y réplica de algunas iniciativas y en las cuestiones relacionadas con la medición y la adicionalidad.

31. El Sr. Mohieldin presentó un marco general sobre la financiación para el desarrollo después de 2015, conforme al cual se haría un uso más eficaz de los recursos existentes y se obtendría más financiación a través de unas políticas y unas instituciones sólidas. Entre sus pilares estaba aumentar la movilización de recursos internos, contar con una ayuda mejor y más inteligente, y recurrir a los sectores financieros y privados internos y externos. La financiación innovadora y la innovación constituyeron el núcleo del marco, con el objetivo de obtener más recursos y mejorar la eficiencia. A fin de reforzar la movilización de recursos internos, el Sr. Mohieldin recomendó que se mejorara la capacidad impositiva, se aumentara el cobro de los ingresos procedentes de los recursos naturales, se contuvieran los flujos financieros ilícitos y se incrementara la eficiencia del gasto. Afirmó que el sector privado debía considerarse un socio para el desarrollo, que podía intervenir mediante su capacidad para crear empleo y aumentar los ingresos, mediante la aplicación de medidas para emplear y movilizar fondos privados con destino a sectores clave propicios al desarrollo y mediante el fomento de las actividades filantrópicas y la potenciación de la responsabilidad social corporativa. El orador se refirió a los problemas que entrañaba movilizar fondos nacionales, y apuntó que los países debían definir sus estrategias normativas y financieras para cumplir los objetivos de desarrollo después de 2015, dada la escasez de recursos financieros y el reducido acceso a la financiación privada. Los países también se enfrentaban al problema de movilizar fondos privados a largo plazo para infraestructuras. Entre las principales medidas cabía mencionar la puesta en práctica de un marco jurídico y normativo adecuado, la búsqueda de una cartera de proyectos de alta calidad, la generalización del uso de los mecanismos de distribución de riesgos con el respaldo de instituciones financieras multilaterales, la formulación de unos reglamentos financieros adecuados y el desarrollo de mercados de capital internos. La financiación para el desarrollo podía aumentar atrayendo el amplio conjunto de recursos sin explotar de los inversores institucionales. También hizo hincapié en la importancia de que se emprendieran iniciativas bien estructuradas con una diversa gama de asociados para ayudar a los gobiernos a recaudar las elevadas sumas de capital requeridas para sufragar las necesidades de infraestructura. Por último, pidió que continuara el diálogo mundial a todos los niveles y entre todos los actores sobre nuevos métodos para financiar el desarrollo.

32. En el debate que tuvo lugar a continuación, los participantes destacaron que hacía falta atraer la inversión privada a los sectores de desarrollo sostenible. Se mencionó la importancia de disponer de una cobertura de seguros eficaz para los inversores extranjeros directos, así como la necesidad de contar con modelos eficaces de alianzas entre el sector público y el privado. También se dijo que luchar

contra la delincuencia y la corrupción eran condiciones importantes para atraer la inversión extranjera directa y fomentar el desarrollo del sector privado local. En ese sentido, un participante afirmó que el estado de derecho y las actividades para combatir la delincuencia debían ser objetivos independientes en la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. Asimismo, la existencia de un contexto normativo coherente y predecible también favorecería al sector privado.

33. Incluso teniendo en cuenta que los países debían ser los principales responsables de su propio desarrollo, los participantes destacaron la importancia que seguía teniendo la asistencia oficial para el desarrollo en la reducción de la pobreza. Algunos hicieron hincapié en que la asistencia no bastaría para satisfacer las necesidades de desarrollo sostenible proyectadas, aun cuando los donantes cumplieran sus compromisos de ayuda. También se citó la importancia de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo sostenible, entendiéndose que esta debía ser de carácter voluntario y que no debía considerarse un sustituto de la asistencia oficial para el desarrollo aportado por los países desarrollados.

34. Algunos participantes subrayaron la importancia de reformar las estructuras de gobernanza de las instituciones financieras internacionales. En concreto, destacaron que debía aplicarse el conjunto de reformas de las cuotas del FMI aprobado en 2010 para que la credibilidad del organismo no se pusiera en entredicho cuando asesorara a otros países en materia de reformas normativas. Los participantes también mencionaron la necesidad de mejorar la financiación de las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales de desarrollo.

35. Se propugnó el establecimiento de un sistema de comercio multilateral justo y basado en normas, y un sistema financiero mundial estable. Estas y otras cuestiones de carácter sistémico debían incorporarse a la agenda para después de 2015. También se hicieron llamamientos a una mayor cooperación internacional en materia fiscal para luchar contra la evasión de impuestos y los flujos financieros ilícitos.

36. Se hizo hincapié en que la financiación para el desarrollo sostenible debía basarse en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha. La labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible constituiría una importante aportación a los preparativos de la tercera conferencia internacional sobre financiación para el desarrollo.

VI. Debate temático sobre el tema 3: “La alianza mundial para el desarrollo sostenible en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015”

37. Las presentaciones del segundo debate temático corrieron a cargo del cofacilitador de los preparativos de la tercera conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo, Sr. George Wilfred Talbot (Guyana), y el Director Adjunto de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Sr. Serge Tomasi.

38. El Sr. Talbot dio inicio a su presentación describiendo la experiencia de la alianza mundial para el desarrollo existente y su importancia para promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El concepto de una alianza mundial para el desarrollo como conjunto de compromisos relativos al

fomento del desarrollo tenía una larga historia en las Naciones Unidas. La alianza mundial para el desarrollo que se proponía en el octavo Objetivo, respaldada por el Consenso de Monterrey, había dado un impulso internacional a la movilización de un amplio conjunto de entidades para ayudar a alcanzar los Objetivos. Si bien la contribución de la alianza mundial había sido considerable, todavía quedaban asuntos pendientes. Sus propias carencias habían limitado su potencial para conseguir que se avanzara en el cumplimiento de los demás Objetivos. Por ejemplo, en los años recientes se había estancado el ritmo del progreso para alcanzar la meta de destinar un 0,7% de los ingresos nacionales brutos a la asistencia para el desarrollo. Por otro lado, el sistema de comercio mundial continuaba siendo complejo y estando fragmentado, y en el mundo seguía faltando un marco integral para resolver los problemas relacionados con la deuda. Asimismo, seguía haciendo falta ampliar el acceso a los medicamentos esenciales de forma asequible para acelerar los avances en el cumplimiento de los Objetivos en materia de salud. También era necesario que existiera una mayor transferencia de tecnología y un mayor acceso a las tecnologías, sobre todo para mitigar el cambio climático y adaptarse a él, y reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia ante ellos. El Sr. Talbot hizo hincapié en que, de cara al futuro, toda nueva alianza mundial para el desarrollo debería hacer frente a nuevos problemas y tener en cuenta las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible. También necesitaría un mecanismo de vigilancia reforzado y más robusto para hacer el seguimiento de los avances en la aplicación y el cumplimiento de los compromisos por parte de los Estados Miembros.

39. El Sr. Talbot compartió sus ideas sobre las aportaciones que podrían derivarse de la tercera conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo, que se celebraría próximamente, con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015, indicando que todo marco de financiación amplio e integral para el desarrollo sostenible debía basarse en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, e ir más allá para acometer los nuevos desafíos y problemas. A ese respecto, el marco también debía tener en cuenta la importante labor realizada por el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible. Destacó que la tercera conferencia podría sentar unas bases sólidas que sustentaran la alianza mundial para el desarrollo sostenible en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.

40. El Sr. Tomasi habló sobre el trabajo que estaba llevando a cabo el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE sobre nuevos métodos de medir la financiación para el desarrollo. Dijo que la definición de asistencia oficial para el desarrollo prácticamente no había cambiado desde 1969, salvo por las aclaraciones y adiciones aportadas por otros conceptos, como los de la ayuda programable para los países o las otras corrientes oficiales. Sin embargo, el entorno de la financiación para el desarrollo sí había cambiado de forma radical. Por ejemplo, el número de países en desarrollo que cumplían los requisitos para recibir asistencia oficial había disminuido mucho y algunos de ellos habían pasado a ser nuevas potencias económicas que proporcionaban un volumen cada vez mayor de ayuda exterior. Al mismo tiempo, otras fuentes de financiación distintas a la asistencia oficial para el desarrollo iban ganando terreno, especialmente la inversión extranjera directa y las remesas. En la década de 1970, la asistencia oficial para el desarrollo había supuesto más de la mitad de todos los fondos procedentes del exterior de los países en desarrollo, mientras que en la actualidad representaba tan solo el 18%. Esa brecha

entre el rápido desarrollo económico y la estabilidad relativa de la definición de asistencia oficial para el desarrollo había desencadenado críticas cada vez mayores con respecto al indicador. El orador expuso algunas de las principales consideraciones abordadas en los debates que el Comité seguía celebrando al respecto. Una de las propuestas contemplaba un enfoque de “círculos concéntricos” desde la perspectiva de los proveedores de ayuda, cuyo núcleo sería un indicador modernizado de la asistencia oficial para el desarrollo centrado en un equivalente en donación. Este formaría parte de otro más amplio que abarcaría la totalidad del apoyo oficial para el desarrollo, en el que podrían incluirse todos los instrumentos de financiación públicos para el desarrollo empleados por los países, independientemente de la medida en que la asistencia es concesionaria. Por tanto, también abarcaría mecanismos de mercado tales como las garantías, el capital de inversión de los bancos de desarrollo y las cancelaciones de deuda. Una de las cuestiones sujetas a debate era si ese indicador más amplio también debía incluir los fondos privados movilizados por medio de la acción oficial.

41. En el debate que siguió, varios participantes hicieron hincapié en que la asistencia oficial para el desarrollo constituía una fuente considerable de fondos para muchos países en desarrollo. También se dijo que la asistencia oficial para el desarrollo no debía emplearse únicamente para obtener capital privado, lo cual, en cualquier caso, debía realizarse de forma meditada y equilibrada. Sin embargo, también se reiteró que, si bien era importante, la asistencia oficial para el desarrollo por sí sola no bastaría para financiar el desarrollo sostenible.

42. Se subrayó la importancia de que se formaran alianzas innovadoras entre el sector público y el privado. Los participantes manifestaron que hacía falta crear capacidad para que los países en desarrollo pudieran elaborar una cartera de proyectos financiables. A ese respecto, se mencionó que era necesario establecer unos procesos nacionales eficaces que permitieran determinar de mejor manera qué proyectos eran prioritarios. Se indicó que la alianza mundial para el desarrollo era un trabajo en curso y debía reforzarse. Se hizo hincapié en que era necesario integrar mejor al sector privado y a la sociedad civil en la alianza mundial. Sin embargo, con respecto al sector privado, se afirmó que las empresas debían tener en cuenta los objetivos relacionados con los derechos humanos y la reducción de la pobreza cuando llevaran a cabo sus operaciones. Además, debía existir un marco normativo adecuado que velara por que las actividades no perjudicaran el desarrollo sostenible.

43. Los participantes observaron que no existía una medida apropiada de la vulnerabilidad y la fragilidad económicas. En el producto interior bruto *per capita* no se tenían en cuenta esos aspectos, por lo que era necesario contar con una medida más amplia en la que se incluyeran los conflictos, los problemas económicos externos y los desastres naturales.

44. Se destacó la necesidad de que existiera una mayor coherencia en el ámbito de la formulación de políticas internacionales. Las organizaciones multilaterales debían trabajar en colaboración para alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible.

VII. Diálogo entre múltiples interesados sobre el modo de proceder en adelante

45. Durante la segunda mañana se celebró un diálogo entre múltiples interesados sobre el modo de proceder en adelante, en el cual continuaron los debates del día anterior sobre los tres temas de la reunión. Las presentaciones realizadas corrieron a cargo del Presidente del Comité de Políticas de Desarrollo y Director de la Especialidad de Desarrollo Económico y Político de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia, Sr. José Antonio Ocampo Gaviria, de la fundadora y Directora General de Cornerstone Capital, Sra. Erika Karp, y del Director del Proyecto Rethinking Bretton Woods, llevado a cabo por el Center of Concern, Sr. Aldo Caliarì. Tras las presentaciones se abrió un debate interactivo.

46. El Sr. Ocampo presentó las conclusiones alcanzadas en una reunión del Comité de Políticas de Desarrollo que se había celebrado recientemente. El Comité había formulado dos recomendaciones principales sobre políticas: una mayor cooperación internacional en materia fiscal y la necesidad de contar con un mecanismo de reestructuración de la deuda. También había hecho hincapié en que era necesario cooperar en materia fiscal en el plano internacional a fin de movilizar más fondos públicos para el desarrollo sostenible. La asimetría entre la movilidad del capital y la mano de obra había erosionado las bases impositivas. Con el tiempo, el aumento del énfasis tributario en las rentas del trabajo había dado lugar a sistemas regresivos, tendencia que únicamente podía revertirse mediante la cooperación internacional. Una propuesta concreta consistía en transformar el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación elevándolo a la categoría de órgano intergubernamental. Con respecto a la deuda externa, el Sr. Ocampo señaló que el sobreendeudamiento afectaba por igual a los países en desarrollo y desarrollados. Los mecanismos existentes no funcionaban tan bien como debían. Las cláusulas de acción colectiva entrañaban problemas serios de agregación porque no se aplicaban universalmente, mientras que en las negociaciones voluntarias los posibles litigios planteaban importantes desafíos. A ese respecto, el orador citó la propuesta del Consenso de Monterrey de avanzar hacia un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana.

47. El Sr. Ocampo subrayó después los principios propuestos por el Comité para reconsiderar el sistema mundial de gobernanza económica: las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas; la subsidiariedad; la inclusión, transparencia y rendición de cuentas; y la coherencia. Hizo un llamamiento a que se emplearan de forma más activa los derechos especiales de giro del FMI como sistema monetario internacional y recomendó que se creara una estructura con múltiples niveles para la cooperación monetaria internacional. Destacó la importancia que tenían los bancos regionales e intrarregionales de desarrollo para ofrecer un conjunto de arreglos monetarios sólidos que respaldarían al FMI. También afirmó que el uso de agrupaciones de países en el discurso internacional del desarrollo a menudo tenía unos fundamentos analíticos débiles, como en el caso del grupo de los Estados frágiles. En general, la categoría de los países menos adelantados, que se basaba en tres criterios (producto interior bruto *per capita* a precios de mercado, índice de capital humano e índice de vulnerabilidad), era la mejor en cuanto a la solidez de su fundamento analítico y legitimidad general, dado que había sido adoptada por la Asamblea General.

Recalcó la importancia del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo como principal plataforma que podría ayudar a crear sinergias entre los procesos de cooperación para el desarrollo y a examinar el creciente protagonismo de las alianzas de múltiples interesados. Conseguir una rendición de cuentas más eficaz en el contexto de la cooperación para el desarrollo seguía siendo fundamental y era importante disponer de mejores mecanismos como medida complementaria a la agenda para el desarrollo después de 2015. El Foro también debía promover que se siguiera trabajando en los vínculos entre la cooperación para el desarrollo y el suministro de bienes públicos mundiales.

48. La Sra. Karp dijo que, desde el punto de vista del sector privado, el capitalismo podía producir crecimiento económico y un desarrollo sostenible si se regulaban correctamente los mercados de capital, de forma que atendieran las necesidades de la economía real. Era de suma importancia obtener recursos del sector privado para financiar adecuadamente la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015 y alcanzar un desarrollo sostenible, dada la enorme necesidad de hacer frente a los nuevos problemas, como el cambio climático, que crecían a mayor ritmo que los recursos del sector público. En los países de la OCDE las 1.000 mayores empresas representaban un 7,8% de los ingresos y un 8% de los puestos de trabajo, y tenían invertida una cantidad considerable de fondos en los mercados de capital. La oradora llamó la atención sobre las innovaciones tecnológicas, como los grandes volúmenes de datos y las redes sociales, que estaban transformando la manera de hacer negocios. En particular, el elevado nivel de transparencia corporativa ofrecía nuevas oportunidades para influir en la actividad empresarial a favor del interés general de la sociedad. Las empresas más responsables querían contribuir a unos objetivos socialmente deseables invirtiendo en proyectos que reportaran grandes beneficios sociales. La clave para explotar su potencial estaba en buscar incentivos innovadores. El mundo también estaba siendo testigo de la transferencia de cantidades ingentes de riqueza entre generaciones, como evidenciaba el conjunto de activos financieros valorado en unos 50 billones de dólares. Lo difícil era encontrar la forma adecuada de destinar los fondos disponibles a las empresas cuyos objetivos se ajustaran al desarrollo sostenible. Entre ellas estaban la mayoría de las grandes empresas que daban importancia a la excelencia y la sostenibilidad corporativas, lo que, a su vez, exigía que hubiera inclusión, transparencia y colaboración. En términos generales, no existía un conflicto inherente entre los ingresos y el desarrollo sostenible a largo plazo.

49. El Sr. Caliarì habló sobre la posibilidad de que los inversores institucionales proporcionaran financiación para el desarrollo sostenible, incluso por medio de los fondos de pensiones, los fondos mutuos, el capital de inversión y los fondos soberanos. Puso en entredicho la idea de que con la simple liberación de los ahorros mundiales pudieran atenderse las necesidades financieras a largo plazo. Por ejemplo, se había considerado que, las infraestructuras eran una clase de activos que, por un lado, podían generar una rentabilidad alta ajustada a los riesgos y, por otro, ayudaban a garantizar la rentabilidad mediante la diversificación de las carteras de los gestores de activos. Sin embargo, las pruebas de que esto era cierto eran muy cuestionadas por los investigadores, como también lo era la validez de atribuir propiedades uniformes a una clase de activos que abarcaba distintos sectores e instrumentos que podían considerarse inversiones en infraestructura. Hizo hincapié en que estas últimas venían acompañadas de riesgos considerables que podían terminar repercutiendo en los contribuyentes y los usuarios de las infraestructuras,

sobre todo en los países en desarrollo. Las alianzas entre el sector público y el privado, principal mecanismo para canalizar la inversión privada en infraestructuras, era una de las vías por las que esto sucedía. El Sr. Caliari hizo referencia a estudios que indicaban que una razón de peso por la que se optaba por este tipo de alianzas como modalidad de inversión era que ayudaban a esconder los efectos presupuestarios y fiscales de los proyectos de infraestructura. La falta de entornos institucionales y de gobernanza adecuados, incluida la falta de transparencia, permitía a gobiernos e inversores eludir los controles, lo cual aumentaba la posibilidad de que se materializaran los riesgos. Es más, los acuerdos de establecimiento de alianzas entre el sector público y el privado rara vez, o nunca, salían a la luz pública. Por otro lado, algunas de las características propias de este tipo de alianzas introducían un nivel de complejidad que echaba por tierra cualquier intento de imponer la transparencia y la rendición de cuentas, como el hecho de que solían basarse en contratos a largo plazo y que los riesgos gubernamentales eran extrapresupuestarios (pasivo contingente).

50. El Sr. Caliari dijo que el aumento del endeudamiento público era otra de las maneras en las que el riesgo ligado a la inversión en infraestructuras podía repercutir en la sociedad. En los países de bajos ingresos, los parámetros que definían la sostenibilidad de la deuda se habían ido relajando gradualmente, lo que les había permitido contraer niveles crecientes de deuda pública, principalmente en concepto de infraestructuras. Era importante reconocer que los países de bajos ingresos hacían frente a la imposible tarea de elegir entre reducir la inversión en infraestructuras o movilizar los fondos necesarios de cualquier manera a su alcance. Sin embargo, ese mayor nivel de endeudamiento para sufragar infraestructuras podía sembrar las semillas de una nueva crisis de la deuda. Al igual que ocurría con las alianzas entre el sector público y el privado, los riesgos derivados de intentar financiar las inversiones a través de la deuda se multiplicaban en los entornos de mala gobernanza. En resumidas cuentas, recurrir a la inversión institucional para financiar las infraestructuras solamente era aconsejable en el caso de países que contaban con marcos jurídicos e institucionales muy desarrollados y sistemas de control que incluían niveles altos de transparencia y participación pública.

51. En el debate que tuvo lugar a continuación, los participantes destacaron la importancia de movilizar todas las fuentes de financiación para el desarrollo sostenible en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se destacó que la tercera conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo, que se celebraría próximamente, era una oportunidad única para hacer que todas las partes interesadas procuraran alcanzar dicho objetivo. En ese contexto, los participantes hicieron un llamamiento mutuo a evitar la duplicación de esfuerzos entre los procesos intergubernamentales y a apoyar un proceso preparatorio intenso y abierto en el que participaran todos los interesados pertinentes.

52. Se opinó que el éxito de la agenda para el desarrollo después de 2015 dependería en gran medida del aumento de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países vulnerables, a fin de ayudarlos a reducir la pobreza y hacer frente a los nuevos problemas, como el cambio climático. Dicha agenda también debía incluir compromisos relacionados con el comercio, la inversión extranjera directa y la transferencia de tecnología para ayudar a los países en desarrollo a erradicar la pobreza.

53. Además, los participantes subrayaron la necesidad de que existiera un mecanismo internacional de reestructuración de la deuda soberana. Se sugirió que un mecanismo de ese tipo podía negociarse en el seno del FMI, pero que funcionaría de manera independiente, como si se tratara de un sistema de solución de controversias relacionadas inversiones. El mecanismo permitiría celebrar negociaciones voluntarias de duración limitada, a las que seguiría un arbitraje obligatorio. Algunos participantes destacaron la importancia de que el alivio de la deuda fuera más allá de la Iniciativa en Favor de los Países Pobres Muy Endeudados, especialmente en el caso de los países que estaban sufriendo las consecuencias de conflictos y desastres naturales o los que mostraban un retraso en sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Subrayaron la importancia de cumplir los compromisos existentes en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, que continuaban representando el 70% de la financiación externa para los países menos adelantados.

54. Algunos participantes pidieron que se realizara un seguimiento más eficaz de los compromisos relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo y se opusieron a cualquier revisión a la baja. Varios de ellos destacaron la importancia que tenía no politizar la ayuda e hicieron hincapié en que las sanciones unilaterales impedirían progresar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

55. Algunos participantes del sector empresarial y la sociedad civil manifestaron su preocupación por la falta de protección social, los abusos de los derechos humanos y el gasto militar innecesario existentes en muchos países. Criticaron los rescates de los gobiernos a las instituciones financieras que se consideraban demasiado grandes para quebrar. Algunos participantes hicieron hincapié en que, si bien las alianzas entre el sector público y el privado eran muy recomendables, su éxito dependía de una buena gobernanza y de unos arreglos institucionales adecuados y eficaces.

56. Los participantes resaltaron la necesidad de que mejoraran las estructuras mundiales de gobernanza, a fin de prevenir la evasión de impuestos y los precios de transferencia indebidos, y de velar por que los acuerdos de comercio internacional no impidieran que se regularan los flujos de capital transfronterizos por motivos de prudencia. Un participante planteó la idea de introducir un límite mínimo mundial para el tipo del impuesto de sociedades.

VIII. Observaciones finales del Presidente del Consejo Económico y Social

57. El Presidente del Consejo Económico y Social dio las gracias a todos los participantes por el positivo espíritu de participación y la alta calidad de sus aportaciones. Observó que en los debates sobre el estado y las perspectivas de la economía mundial se había puesto de manifiesto que hacía falta mayor cooperación y coherencia en las políticas macroeconómicas. En los debates también se había destacado que la movilización de recursos para el desarrollo sostenible dependería del fortalecimiento de la cooperación internacional y su anclaje en un marco coherente de financiación para el desarrollo sostenible. Reiteró los llamamientos realizados a favor de una alianza mundial para el desarrollo sostenible renovada y fortalecida para movilizar a un amplio número de partes interesadas en apoyo de la agenda para después de 2015. Opinó que, a la luz de las reformas que había

adoptado recientemente el Consejo, un Consejo fortalecido sería capaz de desempeñar una función de coordinación eficaz y de apoyar de forma significativa la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015.

58. El Presidente del Consejo resumió los puntos principales de los debates, señalando, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Se había destacado la necesidad de que la economía mundial fuera estable y próspera para conseguir un desarrollo sostenible. Los debates celebrados en la serie de sesiones ministeriales acerca de la situación económica mundial y sus perspectivas habían confirmado que la recuperación de la crisis económica y financiera mundial estaba en marcha, si bien de forma dispar entre los distintos países. En particular, se había observado que, aunque las economías avanzadas habían retomado el camino de la recuperación, los mercados emergentes sufrían una presión considerable. Además de los factores estructurales a largo plazo, también intervenían factores cíclicos, incluida la posible adaptación a las políticas monetarias de los Estados Unidos;

b) Los participantes habían considerado que el período de facilidades financieras posterior a 2008 era la causa de los problemas en los mercados emergentes. Las políticas expansionistas habían sacado provecho de las corrientes de capital que salían de los países desarrollados, lo que había dado lugar a un auge del crédito y al aumento de los precios. Al mismo tiempo, el impulso reformista había decaído y las cuentas corrientes se habían deteriorado, lo que hacía que estas economías fueran vulnerables a las salidas de capital;

c) Se había observado que, a fin de solucionar estos problemas, hacía falta contar con un multilateralismo reforzado. Muchos habían visto en el Consejo Económico y Social una plataforma para conseguir esa mayor cooperación;

d) Los participantes también habían advertido que, no obstante el aumento del crecimiento mundial, la situación del empleo en el mundo seguía siendo desoladora y las desigualdades continuaban al alza, si bien también se apreciaban algunas señales de mejora;

e) Durante el debate temático sobre la movilización de los recursos financieros y su uso eficaz para el desarrollo sostenible se había destacado la importancia de la labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible;

f) Varios participantes habían hecho hincapié en la importancia de utilizar el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha como base conceptual de un marco actualizado de financiación de la agenda para después de 2015. Muchos habían puesto énfasis en la importancia de recurrir a la amplia gama de fuentes financieras y medios no financieros disponibles, incluidos los públicos y los privados, los nacionales y los internacionales, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las características, justificaciones y ventajas concretas de cada uno;

g) Los participantes habían convenido en que la asistencia oficial para el desarrollo seguiría siendo importante, en especial para los países menos adelantados. Todos habían acogido con agrado su reciente incremento, después de dos años en los que la tendencia era a recortarla. Sin embargo, se había hecho hincapié en que se necesitarían mayores avances para cumplir la meta del 0,7%;

h) Algunos participantes habían señalado las incertidumbres que podrían surgir de las tensiones existentes entre Ucrania y la Federación de Rusia, que en las semanas recientes habían dado lugar a una salida considerable de capital (también de la Federación de Rusia) y a la devaluación de sus monedas;

i) Se había propugnado la reforma de la gobernanza a nivel mundial, el establecimiento de un sistema de comercio multilateral justo y basado en normas, y la estabilidad del sistema financiero mundial. También se habían hecho llamamientos a favor de una mayor cooperación internacional en materia impositiva con el fin de prevenir la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos;

j) Numerosos participantes habían destacado asimismo el gran potencial de la financiación procedente del sector privado para contribuir al desarrollo sostenible. Sin embargo, las políticas públicas debían establecer unos incentivos adecuados para apoyar la inversión privada en este ámbito. A ese respecto, el estado de derecho, la buena gobernanza y unas instituciones transparentes desempeñaban un papel crucial. Se había hecho hincapié en la importancia de las alianzas entre el sector público y el privado, sobre la base de políticas coherentes a todos los niveles y un margen de maniobra suficiente;

k) En el segundo debate temático, dedicado a la creación de una alianza mundial para el desarrollo sostenible en el contexto de la agenda para después de 2015, los participantes habían destacado que la agenda debía basarse en una alianza mundial para el desarrollo renovada y reforzada. Una alianza de este tipo debía contar con mecanismos sólidos de control y rendición de cuentas;

l) Se había subrayado que la tercera conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo que se iba a celebrar próximamente era una ocasión importante para dotar a la nueva alianza mundial de un marco de financiación holístico y amplio;

m) Numerosos participantes habían destacado la urgente necesidad de mejorar la gobernanza económica mundial y fortalecer la voz y representación de los países en desarrollo en los órganos encargados de adoptar decisiones en materia económica;

n) Durante el diálogo entre múltiples interesados sobre el modo de proceder en adelante, los participantes habían vuelto a referirse a muchos de los temas tratados en las sesiones anteriores y se habían centrado en las siguientes medidas que debían tomarse. Entre las propuestas concretas que se habían formulado estaban la de establecer un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana, aumentar la cooperación internacional en materia impositiva para hacer frente a la evasión de impuestos, y utilizar de forma más amplia los derechos especiales de giro. Se había destacado el potencial del sector privado para realizar inversiones a largo plazo en ámbitos básicos para el desarrollo sostenible y también se habían hecho llamamientos a favor de unos marcos institucionales fuertes y de la transparencia en la interacción entre los actores públicos y privados.

59. El Presidente señaló que, en general, el historial de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio era bueno, pero que todavía debía conseguirse más. En ese sentido, la comunidad internacional debía poner en marcha un conjunto de alianzas dinámicas entre múltiples interesados para alcanzar los objetivos comunes, que girara en torno a una cooperación intergubernamental reforzada. La agenda para después de 2015 debía definir los elementos fundamentales de ese

enfoque de colaboración. El Presidente esperaba que todas las partes continuaran prestando su apoyo y cooperación a fin de avanzar hacia una ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015 con la que la comunidad internacional pudiera alcanzar un desarrollo sostenible para todos.
